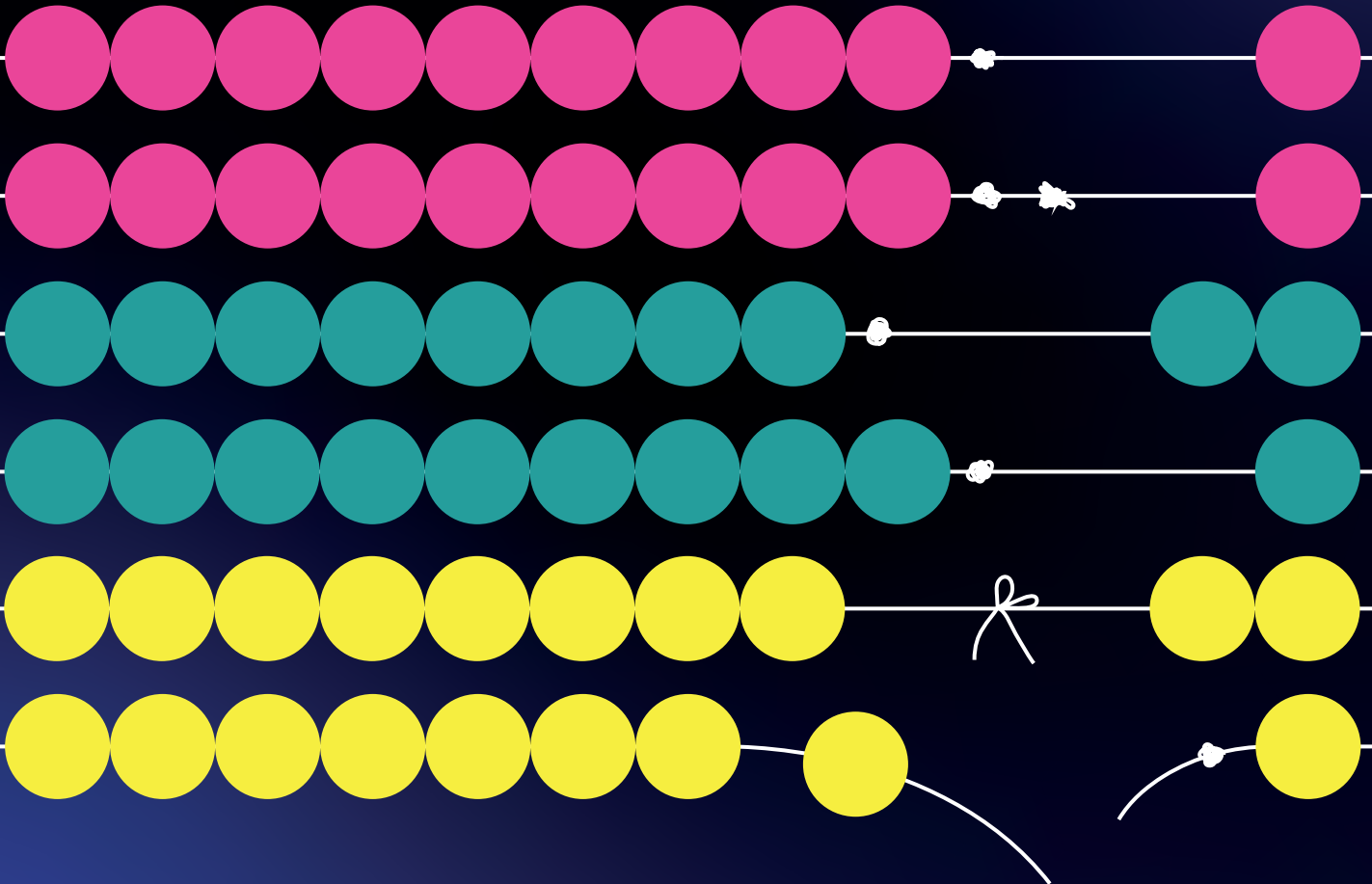




Robert Bosch
Stiftung



Building Power for Economic Justice

Guía para la solicitud
del programa de financiamiento



Building Power for Economic Justice

Guía para la solicitud del programa de financiamiento

La Fundación Robert Bosch está lanzando una nueva iniciativa de financiamiento para combatir la desigualdad económica. Este programa dará prioridad a proyectos liderados por personas que han experimentado directamente la injusticia económica. La iniciativa se enfoca en tres áreas principales: cuidados, tecnología y riqueza. La Fundación ofrecerá un total de 1,6 millones de euros y apoyará a ocho organizaciones por hasta 5 años, con el objetivo de lograr cambios profundos y duraderos en la sociedad. Si tu organización trabaja para reducir la desigualdad económica, te invitamos a conocer más sobre cómo presentar tu solicitud, los requisitos para participar y las áreas específicas que apoyamos.

Contenido

- 2 Acerca de esta convocatoria
- 2 Acerca de la Fundación Robert Bosch Stiftung
- 3 ¿Qué entendemos por injusticia económica?
- 4 ¿A quién y qué financiaremos?
- 5 ¿Qué no financiaremos?
- 5 ¿En qué áreas se centra este programa de financiación?
- 7 El proceso de solicitud
- 9 Fechas clave
- 9 Sesiones informativas
- 9 Transparencia y responsabilidad
- 10 Comentarios e inquietudes
- 11 Glosario
- 13 Preguntas frecuentes

Acerca de esta convocatoria

“Building Power for Economic Justice” (Construcción de poder para la justicia económica) es un nuevo programa de financiación de la Fundación Robert Bosch Stiftung (RBSG) orientado a promover la justicia económica. El programa de financiación concederá 1.6 millones de euros a 8 organizaciones durante un período de hasta 5 años.

Queremos financiar organizaciones que trabajen para afrontar las injusticias económicas estructurales y que sean dirigidas por personas que han vivido experiencias de desigualdad económica. El programa de financiación se centra en tres áreas: cuidado, tecnología y riqueza.

Nos interesan las organizaciones que entiendan cómo estos temas se conectan entre sí. Por ejemplo, cuando una persona dedica todo su tiempo a cuidar a familiares enfermos sin recibir pago, esto le impide ganar su propio dinero. También nos interesa entender cómo la falta de computadoras o internet afecta a las familias de bajos recursos, limitando sus oportunidades de estudio y trabajo. Otro tema importante es cómo las personas con más dinero tienen más influencia en las decisiones políticas que afectan a todos. Con este programa de financiación esperamos contribuir a la construcción de un mundo más equitativo.

Las decisiones de financiación se tomarán mediante un proceso de solicitud en dos fases en el que participarán expertos con experiencia vivida.

Las organizaciones pueden presentar sus solicitudes en inglés, alemán, español y francés.

Hemos incluido una sección de preguntas frecuentes al final de esta guía. Si tiene alguna pregunta que no se responda aquí, puede asistir a una de nuestras sesiones informativas, sobre las que encontrará más información a continuación.

Acerca de la Fundación Robert Bosch Stiftung

La Fundación Robert Bosch Stiftung es una de las fundaciones privadas más grandes de Europa. La fundación trabaja en temas de educación, salud, así como en asuntos globales como la paz, la migración, el cambio climático, la inmigración, la sociedad, la democracia y la desigualdad.

El equipo de Desigualdad trabaja para combatir la desigualdad a través de la acción colectiva y diseñando procesos políticos que incluyan a todos. Queremos reducir las desigualdades trabajando directamente con las comunidades que las sufren. En este programa, nos comprometemos a trabajar de manera participativa, lo que significa que las personas afectadas por la injusticia también participarán en las decisiones sobre el financiamiento.

Con este propósito, estamos colaborando con [The Social Investment Consultancy](#) (La Consultora de Inversión Social, TSIC) para diseñar e implementar este programa de financiación de forma inclusiva y accesible. Queremos asegurarnos de que esta convocatoria llegue a grupos y organizaciones subrepresentados que tengan experiencia directa con la injusticia económica.

¿Qué entendemos por injusticia económica?

En la Fundación Robert Bosch Stiftung consideramos que la injusticia económica es uno de los mayores retos de nuestro tiempo. Cuando hablamos de injusticia económica, nos referimos a que:

Es claro —en muchos aspectos de la vida— que el dinero, las oportunidades y los recursos se distribuyen injustamente en nuestras sociedades, y que esta desigualdad va en aumento en muchos lugares.

Estos sistemas injustos hacen que para muchas personas sea difícil vivir bien, en particular para las personas que sufren múltiples formas de exclusión en nuestra sociedad.

Queremos apoyar iniciativas que cuestionen estos sistemas injustos. Nuestro objetivo es ayudar a crear un mundo en el que todas las personas tengan la oportunidad de vivir bien y de ser escuchadas sin importar su procedencia o su situación actual.

Creemos que las personas que han experimentado injusticia económica deben participar en esta transformación. Sus experiencias e ideas son cruciales para encontrar soluciones eficaces.

Nuestro enfoque se centra en tres áreas importantes: reconocer las voces de las personas que normalmente no son escuchadas, garantizar que las personas que han vivido la desigualdad económica estén representadas en las decisiones y trabajar para compartir los recursos y las oportunidades a un nivel más global.

Sabemos que la injusticia económica abarca muchas áreas diferentes. Sin embargo, para esta ronda de financiación, nos estamos centrando en tres áreas

específicas en las que nos gustaría apoyar a las comunidades para generar un cambio:

El cuidado: El cuidado de los demás, de la naturaleza, de la comunidad y de uno mismo es esencial para la economía. La falta de reconocimiento de la importancia fundamental del cuidado conduce a muchas injusticias. El hecho de que el trabajo de cuidados, a menudo realizado por mujeres, no sea remunerado o valorado lo suficiente es solo una parte del problema.

La tecnología: No todo el mundo tiene las mismas oportunidades de utilizar o beneficiarse de las nuevas tecnologías. El desarrollo y la implementación de la tecnología suele efectuarse sin ninguna conciencia de las injusticias, lo cual puede agravar aún más las desigualdades existentes.

La riqueza: Un pequeño número de personas y empresas poseen la mayor parte del dinero y el poder. Esto dificulta que los demás puedan opinar sobre decisiones importantes o mejorar sus vidas.

¿A quién y qué financiaremos?

A través del programa de financiación “Building Power for Economic Justice” (“Construir Poder para la Justicia Económica”), queremos apoyar a organizaciones que

- Tengan un presupuesto anual de entre 100 000 y 3 millones de euros
- Estén registradas y tengan propósitos caritativos relacionados con la justicia económica
- Tengan su sede en Asia Oriental, del Sur y del Sudeste / Europa, Asia Central y del Norte / América Latina y el Caribe / Asia del Suroeste y el Norte de África y África subsahariana, o operan a nivel global o regional.
- No reciban actualmente financiación de la Robert Bosch Stiftung

También tendremos en cuenta:

- Solicitudes de coaliciones o asociaciones. En estos casos, no es necesario que todos los miembros sean organizaciones registradas. Lo importante es que existan acuerdos claros donde los grupos más pequeños o comunitarios tengan el mismo poder para tomar decisiones que los grupos más grandes.
- Organizaciones intermediarias que fomenten la participación de los grupos con los que trabajan, aunque se dará prioridad al empoderamiento directo de la comunidad.

Nuestro objetivo es financiar el trabajo continuo y el aprendizaje de las organizaciones. En lugar de proyectos específicos, nos interesa apoyar el desarrollo general de la organización. Ofrecemos apoyo por varios años para ayudar a que las organizaciones puedan sostenerse a largo plazo. El período de apoyo puede ser de dos a cinco años. Cada organización o grupo de organizaciones puede recibir entre 100,000 y 400,000 euros en total, repartidos durante los años que dure el apoyo.

¿Qué no financiaremos?

Las siguientes actividades no serán financiadas:

- **Costos de infraestructura:** La construcción de nuevos edificios o grandes inversiones.
- **Costos históricos o preexistentes:** Los gastos incurridos antes de la fecha de inicio oficial de la financiación.
- **Financiación para particulares o en beneficio personal:** Las becas individuales, costos de terapia y subvenciones personales similares.
- **Impresión comercial:** La financiación de libros para la venta.
- **Desarrollo de productos audiovisuales:** La producción de películas o productos mediáticos similares.
- **Desarrollo tecnológico:** La creación de aplicaciones o herramientas tecnológicas.
- **Investigación académica:** La investigación que no esté explícitamente vinculada a la promoción de la justicia económica en colaboración con comunidades afectadas por la injusticia económica.
- **Prestación de servicios:** Los costos de servicios individuales. Por ejemplo, el servicio de enfermeros o trabajadores sociales que beneficien a individuos, y no a la labor general de la organización.

Nota: **Los costos operativos de la infraestructura** solo pueden cubrirse con los gastos generales, los cuales **están limitados al 20%** del total de la subvención.

¿En qué áreas se centra este programa de financiación?

Sabemos que la injusticia económica abarca muchas áreas diferentes. Esta convocatoria se enfoca en tres áreas específicas donde queremos apoyar a las comunidades para crear cambios: cuidados, tecnología y riqueza. Cada una de estas áreas juega un papel importante en la desigualdad económica. Aunque nos enfocamos en cuidados, tecnología y riqueza, reconocemos que estas áreas se conectan con otros temas como la migración, los derechos de perso-

nas con discapacidad y la justicia ambiental. Te invitamos a mostrar en tu solicitud cómo tu trabajo conecta estos diferentes temas.

Cuidado

Cuidar de otras personas, de la naturaleza, de la comunidad y de uno mismo es esencial para la economía. La falta de reconocimiento de la importancia fundamental del cuidado como actividad económica conduce a muchas injusticias. El trabajo de cuidados de menores, personas de la tercera edad o personas con discapacidad es realizado predominantemente por mujeres. El hecho de que este trabajo no sea remunerado o esté mal pagado, y que no se valore lo suficiente, es una fuente de injusticia económica que afecta de forma desproporcionada a las mujeres y a las comunidades marginadas. La naturaleza del trabajo de cuidados afecta tanto a quienes prestan este servicio como a quienes lo reciben. Las experiencias y los derechos de quienes reciben cuidados, especialmente las personas con discapacidad o enfermedades crónicas son importantes para nosotros. Por eso invitamos a postularse a las organizaciones que aborden cualquier aspecto de la economía de cuidados y su impacto en la desigualdad económica, incluidas las que trabajan en la intersección entre el trabajo de cuidados y los derechos de las personas con discapacidad.

Tecnología

La tecnología está cambiando el modo en que funciona nuestro mundo. Influye en quién recibe la información, quién tiene poder y quién toma las decisiones. A menudo, las personas con poco dinero también tienen menos acceso a la tecnología. Esto significa que tienen menos poder de decisión sobre qué tecnología se desarrolla y cómo se utiliza. Queremos apoyar a las organizaciones que trabajan para que la tecnología beneficie a todas las personas, no solo a las personas privilegiadas. Si tu trabajo se centra en cómo hacer que la tecnología sea más justa y accesible, especialmente para las personas que antes quedaban al margen, nos gustaría saber de ustedes.

Riqueza

En la actualidad, un pequeño número de personas y grandes empresas poseen la mayor parte del dinero y el poder económico y político. A menudo, esta riqueza pasa de padres a hijos, lo que hace que la diferencia entre ricos y pobres sea cada vez mayor. Esto afecta quién toma las decisiones importantes y quién tiene oportunidades de mejorar su vida. Queremos apoyar organizaciones que intentan cambiar esta situación. Si tu organización trabaja en formas de compartir la riqueza de manera más justa o en dar voz a más personas en las decisiones económicas, nos interesa conocer tus ideas.

Interseccionalidad y temas superpuestos

Entendemos que las cuestiones de justicia económica a menudo se entrecruzan con otras áreas, como la migración, los derechos de las personas con discapacidad, la igualdad de género y la justicia medioambiental. Por eso, te invitamos a destacar en su solicitud el papel de estas intersecciones de su trabajo. Tu organización no tiene que encajar perfectamente en una de nuestras áreas de interés. Por el contrario, queremos entender cómo tu trabajo aborda las desigualdades sistémicas en múltiples dimensiones. Cuando describas tu trabajo, no dudes en explicar cómo este conecta diferentes cuestiones y comunidades.

El proceso de solicitud

Hemos intentado desarrollar un proceso de solicitud sencillo, justo y transparente. El proceso de solicitud para este programa de financiación consta de 2 etapas:

Etapa 1 (solicitud abierta)

En esta primera etapa, queremos conocer tu organización y entender tu trabajo. Para ello, deberás completar un formulario virtual que incluye

- Preguntas de opción múltiple sobre tu organización.
- Preguntas sobre tu equipo de trabajo.
- Preguntas abiertas en las que puedes hablarnos de tu trabajo.

Etapa 2 (solo para solicitantes preseleccionados)

Invitaremos a los candidatos preseleccionados a la segunda etapa del proceso de solicitud. En esta etapa los preseleccionados tendrán que completar un formulario de solicitud más detallado. Tras esta fase, un jurado seleccionará ocho organizaciones que recibirán financiación durante un mínimo de dos años y un máximo de cinco.

Ofreceremos a las organizaciones preseleccionadas apoyo adicional durante la Etapa 2 del proceso de solicitud.

El formulario de solicitud está disponible aquí:

<https://ausschreibung.bosch-stiftung.de/economic-justice/>

Las preguntas abiertas tienen un campo de texto con un límite máximo de 200 palabras. El formulario no se cierra automáticamente y puede guardarse mientras trabajas en él. Es necesario responder a todas las preguntas. Sin embargo, no exigimos respuestas largas.

El proceso de solicitud

1.

1. Apertura de la convocatoria

A partir del 6 de noviembre de 2024, podrás acceder a la guía y el formulario de solicitud en inglés, alemán, francés y español a través del siguiente enlace

www.bosch-stiftung.de/en/economic-justice

2.

2. Autocomprobación

Verifica si cumples con los criterios básicos de la convocatoria.

3.

3. Presenta tu propuesta (Etapa 1)

Responde un breve cuestionario explicando a qué se dedica tu organización y para qué solicita financiación. La fecha límite es el 15 de diciembre de 2024.

4.

4. Primera selección

Los equipos de Robert Bosch Stiftung y The Social Investment Consultancy examinarán las propuestas entre diciembre de 2024 y enero de 2025.

5.

5. Presentación de la solicitud completa por parte de las organizaciones preseleccionadas (Etapa 2)

A finales de enero de 2025, las organizaciones preseleccionadas recibirán una invitación para enviar una solicitud completa y se les ofrecerá apoyo durante el proceso. Los candidatos no seleccionados serán debidamente informados.

6.

6. Segunda selección

Un jurado de expertos en el tema de la justicia económica revisará las propuestas preseleccionadas.

7.

7. Inicio de la financiación para los grupos seleccionados

En abril de 2025, las organizaciones seleccionadas serán informadas e invitadas a un taller de inicio.

Fechas clave

Apertura de la convocatoria

6 de noviembre de 2024

Cierre de la convocatoria

15 de diciembre de 2024

Sesiones informativas

Lunes, 11 de noviembre de 2024. 9 am – 11 am CET/hora de Berlín

Jueves, 21 de noviembre de 2024. 16–18 CET/hora de Berlín

Notificación a los solicitantes preseleccionados

semana del 20 de enero de 2025*.

Etapa 2 de la solicitud

Los solicitantes preseleccionados tendrán cuatro semanas para trabajar en sus solicitudes. Las solicitudes definitivas (para la Etapa 2) deben ser presentadas a finales de febrero de 2025*. Por favor, asegúrate de que las personas clave de tu organización estén disponibles durante este periodo.

* Ten en cuenta que esta fecha podría cambiar si recibimos muchas solicitudes.

Sesiones informativas

Realizaremos sesiones informativas para apoyar a las organizaciones que quieran solicitar este financiamiento. Durante las sesiones, podrás hacer preguntas para entender mejor el proceso de solicitud. Todas las preguntas que se hagan durante las sesiones se añadirán a nuestra sección de preguntas frecuentes (FAQ). Para inscribirte en las sesiones, visita este [enlace](#).

Si tienes preguntas sobre esta convocatoria y el proceso de solicitud, puedes contactar al equipo de TSIC que apoya esta convocatoria escribiendo a:

ejfunding@tsiconsultancy.com

Transparencia y responsabilidad

Hemos diseñado este programa de financiación de modo que sea transparente y justo, y que la toma de decisiones esté liderada por personas que hayan vivido experiencias de desigualdad económica.

El enfoque de este programa de financiación se basa en los valores establecidos en nuestra [declaración de misión](#) y en nuestro [código de conducta](#).

Queremos que nuestro trabajo sea respetuoso, cooperativo, responsable y eficaz.

Nos comprometemos a desarrollar formas de trabajo más participativas. Por esto, queremos ser transparentes sobre las dinámicas de poder para construir colaboraciones más fuertes y equitativas.

Queremos aprender de esta convocatoria de financiación y compartir nuestro aprendizaje con otros organismos financiadores. De esta forma, queremos explorar cómo nosotros y otras entidades podemos fomentar el cambio sistémico, aumentar el poder de los grupos subrepresentados y desarrollar políticas basadas en la experiencia vivida.

En la Fundación Robert Bosch Stiftung estamos trabajando para cambiar las relaciones de poder en la filantropía mediante el apoyo a quienes han experimentado la injusticia económica. Esta convocatoria de financiación tiene como objetivo aprender y compartir ideas sobre cómo hacer que la financiación sea más accesible y equitativa. Esperamos apoyar los esfuerzos comunitarios y amplificar las voces que a menudo no son escuchadas. Si logramos nuestro objetivo, queremos además compartir lo aprendido. Esto refleja nuestro compromiso con la transparencia, el aprendizaje y la promoción de un cambio positivo en la forma como funciona la financiación.

Comentarios e inquietudes

Estamos comprometidos con mejorar continuamente y valoramos tu opinión sobre nuestro proceso de financiación. te invitamos a contactarnos si tienes algún comentario, sugerencia o inquietud sobre esta convocatoria de financiación. Tus opiniones son cruciales para ayudarnos a mejorar nuestros procesos y servir mejor a nuestros solicitantes.

Para compartir tus opiniones o plantear cualquier inquietud nos puedes contactar al por medio del correo electrónico: ejfunding@tsiconsultancy.com

Tus mensajes serán leídos por el equipo de The Social Investment Consultancy (TSIC), que apoya la implementación de este programa de financiación. Te aseguramos que todos tus comentarios serán estudiados con detenimiento y cualquier inquietud será atendida de manera rápida y exhaustiva. Tus comentarios serán tratados de forma anónima para garantizar que puedas compartir tus ideas libremente. Tu experiencia es importante para nosotros. Nos comprometemos a mantener un proceso de financiación abierto, transparente y receptivo.

Glosario

Toma de decisiones económicas: Proceso de tomar decisiones sobre cómo se comparten los recursos económicos. Se enfoca en políticas y prácticas que determinan quién recibe dinero, quién obtiene acceso a la tecnología y si el cuidado es visto como una contribución económica a la sociedad.

Injusticia económica: Estructuras y prácticas económicas injustas que conducen a una distribución desigual de los recursos, oportunidades y beneficios sociales. A menudo afecta de manera desproporcionada a los grupos marginados.

Justicia económica: Organizar las estructuras y las prácticas económicas de manera que todos tengan acceso a los recursos, las oportunidades y los beneficios que necesitan para tener éxito. Las prácticas económicas justas afrontan las desigualdades en áreas como el desarrollo, la propiedad y el acceso a la tecnología, la distribución de la riqueza y cómo se integra el cuidado en la economía.

Año fiscal: Un año fiscal es un periodo de 12 meses utilizado por empresas y organizaciones con fines contables y fiscales. Puede coincidir o no con el año calendario y se utiliza para hacer un seguimiento de los ingresos, los gastos y los resultados financieros. En Brasil, por ejemplo, el año fiscal coincide con el año calendario y va de enero a diciembre, lo cual es típico de muchos negocios regionales. En Sudáfrica, el año fiscal va de abril a marzo, lo cual permite a las organizaciones planear sus presupuestos y sus operaciones según la política fiscal. En Japón, el año fiscal va de abril a marzo, lo cual refleja también los ciclos económicos del país e influencia la planeación y los reportes de las empresas.

Riqueza intergeneracional: Transferencia de recursos económicos —como dinero o propiedad— y ventajas económicas —como poder e influencia— de generación en generación. La riqueza intergeneracional a menudo contribuye a las desigualdades, pues algunas personas tienen una ventaja solo por haber nacido en una familia en particular.

Organizaciones intermediarias: Entidades que sirven de enlace entre los grandes donantes y las organizaciones más pequeñas o comunitarias. Estas organizaciones reciben fondos y luego los distribuyen a grupos más pequeños o locales. Aunque no prestan servicios directamente, apoyan a otros ofreciéndoles orientación, formación y gestión de proyectos, y actúan como puente para garantizar que los proyectos tengan éxito y lleguen al público previsto.

Práctica interseccional: Enfoque que reconoce que las desigualdades se cruzan y se acumulan en la vida de las personas. Por ejemplo, alguien puede enfrentar discriminación al mismo tiempo por ser mujer, por su origen étnico y por su situación económica. Es importante ver la experiencia completa de una persona, no solo una parte de su identidad. Este enfoque pone en el centro a las personas que han vivido estas desigualdades para que sean ellas quienes encuentren las soluciones. El objetivo es cambiar quién tiene el poder y cómo se toman las decisiones. También invita a las personas a reflexionar sobre sus privilegios y a pensar en cómo compartir el poder de forma más justa, mientras construyen lazos de apoyo con quienes sufren diferentes formas de discriminación. Esta forma de trabajo ayuda a crear soluciones más justas y efectivas para problemas sociales complejos. Puedes aprender más sobre nuestro trabajo en interseccionalidad en [nuestra página web](#).

Experiencias vividas: La experiencia vivida (de injusticia económica) se refiere al conocimiento particular y a las perspectivas adquiridas por personas que han afrontado directamente injusticias o desigualdades económicas. Reconoce a las personas que tienen experiencia de primera mano como iguales y expertas, desafiando las jerarquías tradicionales y valorando su contribución a los debates sobre justicia social. Estas perspectivas particulares les permiten fomentar el poder colectivo para sí mismas y sus comunidades y perseguir visiones de justicia transformadora. Reconocer su experiencia implica asegurar que estén representadas para impulsar su participación en la toma de decisiones, así como la redistribución de los recursos para garantizar un acceso equitativo a los recursos por parte de grupos histórica o interseccionalmente desfavorecidos.

Desventaja estructural: Desventajas o desigualdades a las que se enfrentan las personas debido a la forma como funcionan la sociedad o las instituciones. Un ejemplo de desventaja estructural es el costo de la educación universitaria, que implica que las personas de origen pobre tienen menos probabilidad de poder costearse las calificaciones que les permitirían ganar más dinero.

Injusticias económicas estructurales: Prácticas y sistemas que crean desigualdades, especialmente en relación con el cuidado, la tecnología y la riqueza.

Grupos subrepresentados: Comunidades que históricamente han sido excluidas de los beneficios económicos y de los procesos de toma de decisiones, incluidas, entre otras, personas migrantes, personas refugiadas, mujeres, personas con discapacidad y grupos racializados.

Distribución de la riqueza: La manera en que los recursos económicos se reparten en la sociedad, con un énfasis en afrontar la concentración de riqueza

en un pequeño número de individuos y empresas, la cual crea desequilibrios de poder significativos tanto en la esfera económica como en la política.

Preguntas frecuentes

1. ¿En qué se basa esta ronda de financiación de la fundación?

La evaluación de la primera experiencia de financiación del Equipo de Desigualdad de la fundación de 2020 reveló la importancia de reconocer y potenciar el liderazgo, los conocimientos y las narrativas de las comunidades y las personas con experiencias vividas de desigualdad. La evaluación también resaltó la necesidad de representación, participación significativa y responsabilidad en todas las fases de diseño, implementación y aprendizaje del programa. Además, esta experiencia revela la dinámica de poder inherente a la relación entre el financiador y el beneficiario y la necesidad de crear subvenciones basadas en la confianza, como la financiación básica, flexible y a varios años. El Equipo de Desigualdad quiere aplicar (de forma gradual) este compromiso a sus propias decisiones de financiación, apoyando enfoques sistémicos y asumiendo riesgos en favor de organizaciones que no reciben suficiente apoyo (organizaciones comunitarias, pequeñas/desconocidas/no registradas que trabajan en temas invisibilizados). Damos las gracias a los beneficiarios, al Grupo Asesor sobre Desigualdad y a otros colaboradores cercanos que aportaron sus perspectivas a estos espacios de reflexión. Sus perspectivas dieron forma a la nueva estrategia del equipo y contribuyó significativamente a estructurar esta iniciativa de financiación.

2. ¿Por qué hemos escogido estas regiones?

En nuestra experiencia, la apertura geográfica permite el aprendizaje entre continentes y contextos, por lo que hemos decidido permitir que organizaciones de casi todos los continentes presenten su candidatura. Tenemos cierta experiencia previa en la financiación de las regiones seleccionadas, lo que nos permite aprovechar las relaciones y el aprendizaje ya establecidos. Sin embargo, reconocemos que las organizaciones locales son las verdaderas expertas en sus contextos.

3. ¿Por qué el material de solicitud solo está disponible en alemán, francés, español e inglés?

Nos comprometemos a ser justos con el idioma y queremos ser accesibles para organizaciones que conocen bien las regiones donde trabajan. Por razones prácticas, solo podemos ofrecer materiales en los idiomas que hablan los equipos de la Fundación Robert Bosch y nuestro socio TSIC. Sabemos que esto es una limitación, ya que no cubrimos todos los idiomas principales de las regiones donde aceptamos solicitudes.

Ten en cuenta que tendremos intérpretes disponibles para apoyar en español, alemán y francés durante las sesiones informativas y llamadas. Nuestros procesos administrativos son solo en alemán e inglés. Aunque aceptamos comunicación en español y francés, los contratos serán en alemán o inglés.

Si el idioma es un obstáculo importante para tu organización, por favor indícalo en la sección de apoyo de accesibilidad de tu solicitud. Haremos lo posible por ayudar dentro de nuestros recursos y capacidades.

4. ¿Qué apoyo de accesibilidad podemos ofrecer?

Es la primera vez que ofrecemos apoyo en materia de accesibilidad durante un proceso de solicitud de financiación. No tenemos un catálogo de nuestras medidas de accesibilidad, pero intentaremos responder a tus necesidades según lo que nos pidas. Si no podemos satisfacer alguna necesidad específica, te lo haremos saber lo antes posible.

5. ¿Pueden proporcionar más información sobre la Etapa 2?

Si pasas a la Etapa 2, te invitaremos a presentar una propuesta completa a través del portal de solicitudes de la fundación. Tendrás que responder algunas preguntas sobre tus objetivos, las actividades que planeas hacer y tu forma de trabajo. También te pediremos un plan detallado del presupuesto.

6. ¿Podemos utilizar inteligencia artificial (IA)?

Queremos simplificar el proceso asegurando que los solicitantes puedan acceder a diversas formas de apoyo. Sin embargo, cualquier información proporcionada en las solicitudes de financiación debe ser veraz y precisa.

7. ¿Quiénes son los miembros del jurado?

Hemos seleccionado a seis miembros del jurado mediante una convocatoria abierta. Sin embargo, no publicaremos la información sobre los miembros hasta después de que finalice el plazo de presentación de solicitudes para garantizar que no sean contactados por los solicitantes y puedan permanecer neutrales a lo largo de todo el proceso.

8. ¿Pueden participar las organizaciones que ya reciben apoyo de la Fundación Robert Bosch?

Con esta convocatoria estamos buscando sobre todo nuevos socios. Esto es lo que necesita saber:

- Si actualmente estás recibiendo financiación del Equipo de Desigualdad de la Fundación Robert Bosch Stiftung, no puedes participar en esta convocatoria de financiación.

- Si ya eres colaborador de la Fundación y estás interesado en esta convocatoria de financiación, debes ponerte en contacto directamente con la Fundación Robert Bosch Stiftung para discutir tus opciones.
- Si formas parte de un grupo que presenta una solicitud conjunta (un consorcio), ninguno de los socios de tu grupo debe estar recibiendo actualmente ningún tipo de apoyo de la Fundación Robert Bosch Stiftung.